



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA LXII Y LXIII LEGISLATURA

Este material, su divulgación, integridad de la obra y colección del mismo, es propiedad de la Cámara de Diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Las opiniones expresadas en este documento reflejan el punto de vista de su autora o autor, investigadora o investigador, y no necesariamente el del CEAMEG.

ABSTRACT

El presente documento es el seguimiento a las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados en el segundo periodo de la Comisión Permanente del tercer año de la LXII legislatura y el primer periodo ordinario del primer año de la LXIII Legislatura en materia de derechos humanos de las mujeres correspondiente al Programa Operativo Anual (POA) 2015.

Las iniciativas se clasifican conforme a los siguientes derechos: a la salud; educación; laborales; sexuales y reproductivos, al acceso a la justicia; a una vida libre de violencia; a la participación política y la toma de decisiones; institucionalización y transversalización de la perspectiva de género; a la cultura; deporte; alimentación; vivienda; seguridad social; al medio ambiente; a recursos económicos y a la propiedad y derechos civiles.

Las palabras claves: Derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, trabajo legislativo, legislatura, iniciativas

Contenido

Presentación	4
I. Iniciativas presentadas por tema	6
1. Derecho a la salud	7
2. Derechos laborales	7
3. Derechos sexuales y reproductivos	8
4. Derecho a una vida libre de violencia	8
5. Derecho a la participación política y la toma de decisiones	8
6. Derecho a la alimentación	9
7. Derecho al medio ambiente	9
8. Derechos civiles	9
II. Síntesis del trabajo legislativo	9
Referencias	10

Presentación

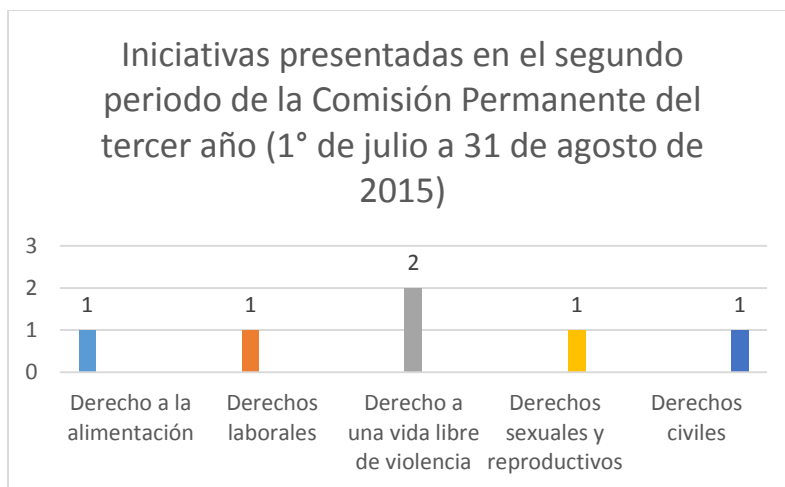
Siendo este documento el tercer reporte del año sobre el trabajo legislativo en la Cámara de Diputados en materia de derechos humanos de las mujeres correspondiente al Programa Operativo Anual (POA) 2015. Se compone del seguimiento a la base de datos de las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados en materia de derechos humanos de las mujeres, del segundo periodo de la Comisión Permanente del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura (junio de 2014 a julio de 2015) y el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, con la finalidad de mostrar el trabajo legislativo realizado en estos periodos en la materia. Dicho documento describe de manera breve las iniciativas presentadas en los siguientes temas, retomados de los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres:

- Derecho a la salud
- Derecho a la educación
- Derechos laborales
- Derechos sexuales y reproductivos
- Derecho al acceso a la justicia
- Derecho a una vida libre de violencia
- Derecho a la participación política y la toma de decisiones
- Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género
- Derecho a la cultura
- Derecho al deporte
- Derecho a la alimentación
- Derecho a la vivienda
- Derecho a la seguridad social
- Derecho al medio ambiente
- Derecho a recursos económicos y a la propiedad
- Derechos civiles

Dicha información es retomada de la Gaceta Parlamentaria de la página oficial de la Cámara de Diputados, de la LXII y LXIII Legislatura, y del seguimiento a las sesiones.

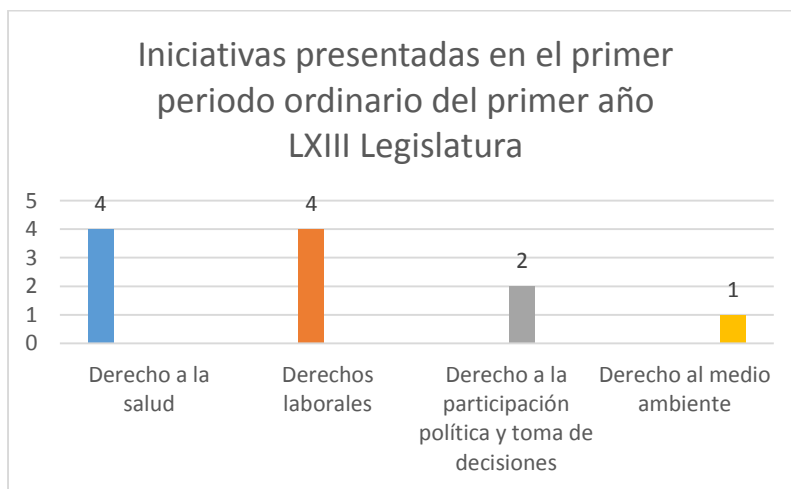
I. Iniciativas presentadas por tema

El total de iniciativas presentadas en el segundo periodo de la Comisión Permanente (del 1° de julio al 31 de agosto de 2015) son 6, las cuales corresponden a los siguientes temas:



Grafica Número 1 Elaboración propia del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género CEAMEG, con datos de la página oficial de la Cámara de Diputados en el mes de agosto del 2015.

El total de iniciativas presentadas en el primer periodo ordinario de la LXIII Legislatura son 11, las cuales corresponden a los siguientes temas:



Grafica Número 2 Elaboración propia del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género CEAMEG, con datos de la página oficial de la Cámara de Diputados en el mes de agosto del 2015.

1. Derecho a la salud

En el primer periodo ordinario del primer año de la LXIII Legislatura se presentaron 4 iniciativas:

- Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que el Congreso de la Unión declara el 28 de mayo Día Nacional por la Salud de la Mujer
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para reconocer como derecho la reconstrucción mamaria a toda mujer que se le haya realizado una mastectomía
- Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 134 de la Ley General de Salud
- Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Derechos laborales

En el segundo periodo de la Comisión Permanente del tercer año (del 1° de julio al 31 de agosto de 2015) se presentó una iniciativa la cual adiciona la fracción XXIX al artículo 132 y reforma la fracción II del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencia de paternidad.

En tanto que en el primer periodo ordinario del primer año de la LXIII Legislatura se presentaron 4 iniciativas en esta materia:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de equidad salarial
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes del Seguro Social, y del

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para prestar los servicios de guardería a los hombres trabajadores

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo doméstico
- Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

3. Derechos sexuales y reproductivos

En el segundo periodo de la Comisión Permanente del tercer año (del 1° de julio al 31 de agosto de 2015) se presentó una iniciativa la cual reforma los párrafos primero y cuarto del artículo 67 y el artículo 71, y adiciona la fracción VII al artículo 68 y un párrafo segundo al artículo 70 de la Ley General de Salud, a fin de garantizar el acceso a métodos de planificación familiar.

4. Derecho a una vida libre de violencia

En el segundo periodo de la Comisión Permanente del tercer año (del 1° de julio al 31 de agosto de 2015) se presentaron dos iniciativas:

- Que adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y adiciona la fracción XII al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de incluir al feminicidio dentro de los delitos que merecen prisión preventiva oficiosa

5. Derecho a la participación política y la toma de decisiones

En el primer periodo ordinario del primer año de la LXIII Legislatura se presentaron 2 iniciativas:

- Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad de género

- Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de observar el principio de paridad de género en la integración de los Poderes de la Unión, así como de los órganos autónomos

6. Derecho a la alimentación

En el segundo periodo de la Comisión Permanente del tercer año (del 1° de julio al 31 de agosto de 2015) se presentó una iniciativa la cual expide la Ley General sobre los Derechos y Obligaciones en materia de Pensión Alimenticia.

7. Derecho al medio ambiente

En el primer periodo ordinario de la LXIII Legislatura se presentó una iniciativa la cual expide la Ley General de Aguas, donde añade la equidad de género entendida como: la participación de las mujeres en los procesos planeación y de toma de decisiones para la gestión de los recursos hídricos en el país, en los tres órdenes de gobierno, consejos de cuencas y en la Contraloría Social del Agua.

8. Derechos civiles

En el segundo periodo de la Comisión Permanente (del 1° de julio al 31 de agosto de 2015) se presentó una iniciativa la cual expide la Ley General para prevenir, investigar, sancionar y reparar la Desaparición de Personas.

II. Síntesis del trabajo legislativo

Precisa señalar que el total de las iniciativas presentadas, tanto en el segundo periodo de la Comisión Permanente del tercer año (del 1° de julio al 31 de agosto de 2015), como en el primer periodo ordinario del primer año de la LXIII Legislatura se turnaron a comisiones y se encuentran pendientes de análisis y dictamen.

Referencias

Gaceta Parlamentaria de la página oficial de la H. Cámara de Diputados de la LXII Legislatura.

Gaceta Parlamentaria de la página oficial de la H. Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura.



Cámara de Diputados

LXIII Legislatura

Septiembre 2015

<http://ceameg.diputados.gob.mx>

ceameg.difusion@congreso.gob.mx

Lic. Marina Mandujano Curiel

Directora General

Lic. Mariano José Mejía López

Director de Estudios Jurídicos de los

Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Mtra. Milagros del Pilar Herrero Buchanan

Directora de Estudios Sociales de la

Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Asbeidy Adriana Romero de Nova

Elaboración